



Manifiesto, unos y otros y lo que de verdad se dirime. A propósito de cerrar páginas web .

Por Josan García

Mucho, mucho ruido ha generado el Manifiesto en Defensa de los Derechos Fundamentales en Internet, y también la reunión entre los miembros del Gabinete de la Ministra de Cultura y algunos internautas importantes (no representantes de nada como algunos los han querido ver) el pasado jueves reportada a través de twitter (lista de twitter de los de la “lista de Sinde” que twitteen de pe a pa y en directo con fotos incluidas) y que de momento ha tenido como resultado un movimiento de recule por el Gobierno (desde mi punto de vista poco creíble a fecha de hoy dada la credibilidad histórica de las promesas de ZP).

Por encima de los argumentos de unos y otros, lo cierto es que a pesar de lo que se quiere pintar, aquí no se dirime una cuestión legal. Es algo mucho más profundo. Se trata simplemente de entender y poner la legislación acorde a ello, que en el mundo que HOY vivimos, una concepción de la propiedad intelectual basada en el Convenio de Ginebra , (que es de “demasiado lejos” del SIGLO PASADO -1952 -) y en virtud de la cual todo pivota alrededor del valor de la “copia”, no sirve para regular una “realidad” que ya ha cambiado y en la “copia” como tal no tiene ningún valor...

La antigua cadena de creación de valor(selección de talento, producción, grabación y soporte, distribución y marketing y promoción) pierde totalmente sentido hoy...Hoy nadie decide quién es “talentoso” o dign ...